

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Centro Médico Familiar, Integral y Especialidades, Dálasis La Mariscal
Pertenece a qué institución:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Adscrita a qué institución:	
Período del cual rinde cuentas:	2024

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	X
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Santa Prisca
Dirección:	Av. Cristóbal Colón y José María Urbina
Correo electrónico:	
Página web:	www.iesg.gob.ec
Teléfonos:	(02) 393-6100
N.- RUC:	1768186110001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	
Cargo del representante legal de la institución:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	Mgs. Giselle Estefanía Solá Franco
Cargo:	Directora Administrativa
Fecha de designación:	31 de octubre de 2024
Correo electrónico:	giselle.sola@iesg.gob.ec
Teléfonos:	3936100

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Mgs. Giselle Estefanía Solá Franco
Cargo:	Directora Administrativa
Fecha de designación:	31 de octubre de 2024
Correo electrónico:	giselle.sola@iesg.gob.ec
Teléfonos:	3936100

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	María Belén Bustos Villamar
Cargo:	Oficinista
Fecha de designación:	24 de abril de 2025
Correo electrónico:	maria.bustosv@iesg.gob.ec
Teléfonos:	3936100

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional		

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal	1	LA COBERTURA QUE BRINDA EL CENTRO MÉDICO EN SU MAYORÍA PERTENECE AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Regional		
Provincial		

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDAD O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional						

Zonal						
Regional						
Provincial						
Cantonal:	1	LA COBERTURA QUE BRINDA EL CENTRO MÉDICO EN SU MAYORÍA PERTENECE AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	351708	Masculino: 135722 Femenino: 215986	Mestizo	https://www.ies.gov.ec/documentos/10162/9aa3d80d-843d-4098-a744-df76a572c2c8
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública	NO	
Otros	NO	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

CONTROL SOCIAL		
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	NO	
Observatorios	NO	
Comités de usuarios	NO	
Defensorías comunitarias	NO	
Otros mecanismos de control social	NO	

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Memorando Nro. IESS-CMFIEDM-DA-2025-3125-M	https://www.ies.gov.ec/documentos/10162/1194862a-fe9b-44c4-8ba8-c3c975a5a76c	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	Acta de Reunión Rendición de Cuentas 2024	https://www.ies.gov.ec/documentos/10162/9c04ac13-5350-4e7c-8e6b-96aecf42139c	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Plan anual terminado 2024	https://www.ies.gov.ec/documentos/10162/efc42db9-04ff-421a-bbf3-eb37f78e9368	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Se completó el formulario de informe de rendición de cuentas del establecimiento de salud.		
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas 2024	NO	Informe de Rendición de Cuentas 2024	https://www.ies.gov.ec/documentos/10162/efc42db9-04ff-421a-bbf3-eb37f78e9368	
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	NO	Socialización por Correo Electrónico	https://www.ies.gov.ec/documentos/10162/ea151afd-34bb-49e8-b55c-0ec4442e9d98	
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	NO			
	Planificación de los eventos participativos	NO			
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	NO			
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO			
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO			
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	NO			
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	NO			

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:
N/A

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A		

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	N/A					
Prensa:	N/A					
Televisión:	N/A					
Medios digitales:	N/A					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/00b9ae9d-302c-4235-9f03-b223be34515b
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/00b9ae9d-302c-4235-9f03-b223be34515b

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	GARANTIZAR EL RESPETO DE LA RELIGIÓN, ETNIA Y CULTURA	RESPECTO DE LA RELIGIÓN, ETNIA Y CULTURA	FOMENTAR LA CONVIVENCIA ENTRE LAS PERSONAS DE DIFERENTES CULTURAS Y RELIGIONES A TRAVÉS DE UNA MIRADA CENTRADA EN LA PERSONA COMO PROTAGONISTA Y TITULAR DE DERECHOS.
Políticas públicas generacionales	SI	INCLUSIÓN LABORAL DE GRUPOS ETARIOS DENTRO DEL CENTRO	INCLUSIÓN DE TODOS LOS GRUPOS ETARIOS DENTRO DEL CMFIEDM	ALCANZAR LA IGUALDAD REAL DE LAS PERSONAS QUE HAN SUFRIDO EXCLUSIÓN Y DESIGUALDAD ESTRUCTURAL
Políticas públicas de discapacidades	SI	PERSONAL CAPACITADO PARA COMUNICARSE CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	ACCESO PRIORITARIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
Políticas públicas de género	SI	PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRRES	IGUALDAD DE GENERO EN LA TOMA DE DECISIONES	PROMOVER EL RELACIONAMIENTO, INCLUSIÓN Y EJERCICIO DE DERECHOS
Políticas públicas de movilidad humana	SI	PERSONAL DE DISTINTAS NACIONALIDADES TRABAJANDO EN EL CENTRO	CONTRATACIÓN DE PERSONA DE DISTINTAS NACIONALIDADES	PROMOVER POLÍTICA MIGRATORIA INCLUSIVA Y DE RESPETO A LOS DDHH.

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN: ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN/LEY	ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.	Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
	Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios

	Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos
--	---

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud. Considera el monto devengado acumulado de todos los grupos de gasto corriente sobre el monto codificado de todos los grupos de gasto corriente.	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	16.896.285,73	14.962.337,67	88,55%	17.119.385,75	15.172.530,31	88,63%	https://www.jess.gob.ec/documents/10162/8371e945-c46f-4fec-8e85-c7c3e735fa87

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
17.119.385,75	16.896.285,73	14.962.337,67	223.100,02	210.192,64

FONDO PRESTACIONAL	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
SALUD					
SEGURO SOCIAL CAMPESINO					
RIESGOS DEL TRABAJO					
PENSIONES					

SEGURO GENERAL OBLIGATORIO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN APORTES PERSONALES (SIN RELACIÓN DE	CONTRIBUCIÓN APORTES PATRONALES Y PERSONALES	INGRESOS POR FONDOS DE RESERVA	UTILIDADES INVERSIONES	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO DEL		

SEGURO SOCIAL CAMPESINO							
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS					PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
	CONTRIBUCIÓN DEL JEFE DE FAMILIA	CONTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS (0.35%)	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO (0.30%)	CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS PRIVADOS (0.5%)		

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	58	152.220,11			https://www.jess.gob.ec/documents/10162/c7c0493e-2cca-4cab-8c7b-dc76872c23b6
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	61	3.537.968,50			
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	8	381.217,57			
Catálogo Electrónico	144	838.776,97			
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Transferencia Gratuita - Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito	88.881,00	https://www.jess.gob.ec/documents/10162/5550000a-c80d-4d7d-9412-b782fe648d81

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	A la Directora Administrativa del CMFIEDM 1. Dispondrá, supervisará y verificará que los Administradores de los Contratos previo a solicitar la autorización para la Terminación por Mutuo Acuerdo de un contrato por requerimiento de los Contratistas, se encuentre sustentado con la documentación y análisis correspondiente, a fin de que se resuelva motivadamente la terminación de un contrato.	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4658-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6693-M COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-1235-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778-M IESS-CMFIEDM-DA-2024-2601-M	APLICADA	
Contraloría General del Estado	A la Directora Administrativa del CMFIEDM 2. Dispondrá, supervisará y verificará que los Administradores de los Contratos previo autorizar la suspensión de una parte o la totalidad de las obligaciones contractuales, cuenten con los justificativos motivados y documentados, con la finalidad de precautelar los intereses de la entidad.	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4658-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6693-M COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-1235-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778-M IESS-CMFIEDM-DA-2024-2601-M	APLICADA	
Contraloría General del Estado	Al Director General del IESS 3. Dispondrá y verificará a quien corresponda, que revisen y analicen los hechos durante la ejecución del contrato, a fin de que emitan un informe para la toma de decisiones respecto a la terminación del contrato principal IESS-PG-2016-0038-C y complementario IESS-PG-2017-0155-C para lo cual previamente efectuará la liquidación correspondiente.	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4388-M IESS-PG-2022-1606-M IESS-SPG-2022-0120-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-5270-M IESS-SPG-2022-0142-M IESS-SPG-2022-0160-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6142-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6553-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6799-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778-M IESS-CMFIEDM-DA-2024-2641-M	APLICADA	
Contraloría General del Estado	A la Directora Administrativa del CMFIEDM 5. Dispondrá y verificará que el Responsable de la Unidad Financiera / Tesorero del CMFIEDM y los Administradores de Contrato del CMFIEDM, controlen y tomen acciones para mantengan vigentes las garantías de buen uso del anticipo y de fiel cumplimiento del contrato; así como también, se efectiven las mismas en casos que correspondan, a fin de precautelar los recursos de la entidad.	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4658-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-1235-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778-M IESS-CMFIEDM-DA-2024-2598-M	APLICADA	
Contraloría General del Estado	Al Responsable de la Unidad Financiera / Tesorero del CMFIEDM 6. Elaborará un informe mensual de vencimientos de las garantías con la finalidad de ejercer el control y asegurar su renovación o ejecución de las mismas a través, de las autoridades competentes, para lo cual mantendrá informado a los respectivos Administradores de Contratos.	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4658-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6693-M COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-1337-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778-M IESS-CMFIEDM-DA-2024-2598-M	APLICADA	
Contraloría General del Estado	Al Director General del IESS 7. Gestionará y realizará acciones administrativas y legales conjuntamente con la Directora Administrativa del CMFIEDM, Administradora del Contrato y demás dependencias del IESS, con el fin de recuperar el valor de 788 834.30 USD por concepto de anticipo entregado y no devengado ante el Consorcio COLÓN ZOLDAN CS.	IESS-CPPSSP-2022-9488-M IESS-CPPSSP-2022-9740-M IESS-DPP-2022-1898-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-4388-M IESS-DPP-2022-2230-M IESS-SPG-2022-0120-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-5270-M IESS-SPG-2022-0142-M IESS-SPG-2022-0160-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6142-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6553-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6799-M IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369-M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778-M IESS-CMFIEDM-DA-2024-2641-M IESS-PG-2024-0373-M IESS-DPP-2024-2495-M	APLICADA	

Contraloría General del Estado	A la Directora Administrativa del CMFIEDM 8. Dispondrá y verificará que la Administradora del Contrato conjuntamente con la Responsable de la Unidad Financiera, realicen el seguimiento y control del buen uso de del Anticipo depositado en la cuenta bancaria del CONSORCIO COLON ZOLDAN CS. y que el mismo se haya utilizado solo para los fines del objeto contractual, así como los movimientos realizados en dicha cuenta y/o en las cuentas que se encuentren los mencionados recursos durante toda la ejecución del contrato.	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4658 M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6693 M IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-1235 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778 M IESS-CMFIEDM-DA-2024-2598 M	APLICADA	
Contraloría General del Estado	A la Directora Administrativa del CMFIEDM 9. Dispondrá y vigilará que los Administradores de Contrato verifiquen y controlen que los recursos entregados al Contratista como anticipo, éstos sean utilizados para el objeto del contrato y se manejen en las cuentas que se depositó dicho anticipo, con la finalidad de precautelar el buen uso de los recursos de la entidad.	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4658 M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6693 M COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-1235 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778 M	APLICADA	
Contraloría General del Estado	A la Directora Administrativa del CMFIEDM 10. Dispondrá y verificará que los Administradores de Contrato, previo a la elaboración de los Informes con los cuales solicitan se realicen los pagos a las Contratistas por los servicios prestados y/o bienes entregados, verifiquen y validarán la información que constituye documentos habilitantes para el pago y de existir diferencias entre estas se dejará constancia de las mismas, se justificarán documentadamente y se describirán en dicho informe, con la finalidad de precautelar los recursos del Centro Médico.	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4658 M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6693 M COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-1235 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778 M	APLICADA	
Contraloría General del Estado	Al Responsable de la Unidad Financiera / Tesorero del CMFIEDM 11. Dispondrá y supervisará que los servidores responsables del control previo a los procesos de pago, validen y revisen los documentos habilitantes establecidos en el contrato, así también, que las facturas contengan el detalle del servicio de acuerdo a lo pactado contractualmente, a fin de evitar diferencias y que la información sea consistente en el servicio prestado recibido y pagado.	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4658 M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6693 M COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-1337 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778 M IESS-CMFIEDM-DA-2024-2598 M	APLICADA	
Contraloría General del Estado	A la Directora Administrativa del CMFIEDM 12. Dispondrá y supervisará a los administradores de los contratos que previo a emitir sus informes de satisfacción verifiquen todos los valores correspondientes al cálculo de multas y que se considere el total de días calendario de cada mes o conforme establezca el contrato, a fin de evitar la omisión de valores para su cálculo.	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4658 M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6693 M IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-1235 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778 M	EN PROCESO	https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/ecc34c67-6147-44d1-a771-d949f0a0bab9
Contraloría General del Estado	Al Responsable de la Unidad Financiera del CMFIEDM 13. Dispondrá y supervisará que los servidores responsables del control previo a los procesos de pago, verifiquen las sumatorias del cálculo de multas establecidas por los Administradores del Contrato en los Informes de satisfacción; y, además que para el cálculo de las mismas se consideren el total de días calendarios o conforme establezca el contrato.	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4658 M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6693 M COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-1337 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778 M IESS-CMFIEDM-DA-2024-2598 M	APLICADA	
Contraloría General del Estado	A la Directora Administrativa del CMFIEDM 15. Dispondrá y supervisará que los Administradores de los Contratos, publiquen los documentos relevantes en el Portal de Compras Públicas, correspondientes a las fases de ejecución y liquidación de los contratos de manera oportuna, a fin de garantizar que la información se encuentre disponible, para los usuarios internos, externos y ciudadanía en general.	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4658 M IESS-CMFIEDM-DA-2022-6693 M COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA IESS-CMFIEDM-DA-2022-7703 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-0369 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-1235 M IESS-CMFIEDM-DA-2023-4778 M	APLICADA	

Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 2. Dispondrá y supervisará que el Líder de Bodega notifique 60 días antes de la caducidad de los medicamentos y/o dispositivos e insumos médicos a la empresa responsable del canje, acorde a la forma de notificación estipulada en los Contratos, Convenios Marco y/u Órdenes de Compra; y, realice el seguimiento para que se efectúe el proceso de canje, a fin de que se encuentren disponibles para la atención a los pacientes, en caso de que no sean restituidos los medicamentos o insumos médicos por parte de los proveedores se remitirá a la autoridad competente para las acciones respectivas.	1 R) IESS-CMFIEDM-DA-2024-2521-M; 2 R) IESS-CMFIEDM-DA-2024-5361-M; 3 R) IESS-CMFIEDM-DA-2024-5912-M; 4 R) IESS-CMFIEDM-DA-2024-7100-M	APLICADA	
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 3. Dispondrá y supervisará a los responsables de las unidades requerentes que, para el inicio de un proceso de contratación de medicamentos, las especificaciones técnicas se elaboren a base de un análisis estadístico, que incluya el reporte de consumos promedios, stocks y mínimos, entre otros parámetros, con el fin de adquirir bienes que se ajusten a la real necesidad de la entidad y permitan cumplir con los objetivos institucionales.		EN PROCESO	
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 4. Dispondrá y supervisará al Líder de Bodega verifique el registro oportuno de los ingresos, egresos, transferencias, préstamos, donaciones, canjes, entre otros, de los inventarios en el sistema MIS AS400, informe mensualmente estos movimientos a la Unidad Financiera, para el registro contable y realice el cruce de cuentas con los saldos con la finalidad de mantener la información depurada y conciliada, para la toma de decisiones.	1 R) IESS-CMFIEDM-DA-2024-2521-M; 2 R) IESS-CMFIEDM-DA-2024-5361-M; 3 R) IESS-CMFIEDM-DA-2024-5912-M; 4 R) IESS-CMFIEDM-DA-2024-7100-M	EN PROCESO	
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 5. Dispondrá y supervisará a la Líder de la Unidad de Talento Humano realizar un análisis de la necesidad de personal dentro del área administrativa, médica y técnica del Centro Médico, con la finalidad de establecer brechas de personal y determine el personal requerido, en función de la estructura institucional y servicios que presta el centro, a fin de optimizar el talento humano para alcanzar los objetivos misionales.	1 R) IESS-CMFIEDM-DA-2024-2600-M	APLICADA	
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo 6. Dispondrá y supervisará a la Líder de la Unidad de Talento Humano gestione la implementación del Sistema Informático Integrado del Talento Humano y remuneraciones. SITV y controle el registro de información permanentemente, con la finalidad de mantener un archivo que permita generar reportes respecto de movimientos de personal y remuneraciones que viabilice la toma de decisiones oportunas.	1 R) IESS-CMFIEDM-DA-2024-5972-M	EN PROCESO	
Contraloría General del Estado	Al Director Administrativo del Centro de Medicina Familiar Integral y Especialidades "La Mariscal" 3. Dispondrá a los Administradores de los Contratos, en caso de incumplimiento del plazo contractual, informen a la máxima autoridad a fin de que tome las acciones pertinentes y precautele los recursos institucionales.	IESS-CMFIEDM-DA-2024-5972-M	EN PROCESO	
Contraloría General del Estado	AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO CENTRO MÉDICO FAMILIAR INTEGRAL Y ESPECIALIDADES, DIALISIS LA MARISCAL 1. Dispondrá a los Administradores de los Contratos, verifiquen el cumplimiento oportuno de las cláusulas contractuales, caso contrario procederán a comunicar a la máxima autoridad para la toma de acciones correctivas pertinentes	IESS-CMFIEDM-DA-2024-5972-M	APLICADA	

Contraloría General del Estado	AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO CENTRO MÉDICO FAMILIAR INTEGRAL Y ESPECIALIDADES, DÍÁLISIS LA MARISCAL. 2. Dispondrá al Responsable de Compras Públicas, verifique que la información relevante de los procesos de contratación sea publicada en el Portal de Compras Públicas de manera oportuna, a fin de garantizar que la información se encuentre disponible, trasparentando las contrataciones de la entidad y facilitando el acceso de los usuarios internos, externos y ciudadanía en general.	IESS-CMFIEDM-DA-201	APLICADA	
Contraloría General del Estado	AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO CENTRO MÉDICO FAMILIAR INTEGRAL Y ESPECIALIDADES, DÍÁLISIS LA MARISCAL. 3. Dispondrá a los Administradores de los Contratos designados, soliciten la creación del usuario y contraseña en el Portal de Compras Públicas, con el objetivo de publicar la documentación relevante de las fases contractual, ejecución y actualización del estado de los procesos de contratación.	ESS-CMFIEDM-DA-201	APLICADA	